SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA 19-922110-0349-CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS RED DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTEDEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso para **19-922110-0349-CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS RED DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTEDEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.**

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la*

competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2024.

MÍNIMA CUANTÍA	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015**)**	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procesos cuyo valor no	Desde $130.000.001	Desde $1.300.000.001	No aplica rango de	No aplica rango de

supere los $130.000.000	hasta $1.300.000.000.	Hasta: sin límite de Cuantía.	cuantía	cuantía

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, El Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca, requiere realizar **19-922110-0349-CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS RED DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTEDEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.**

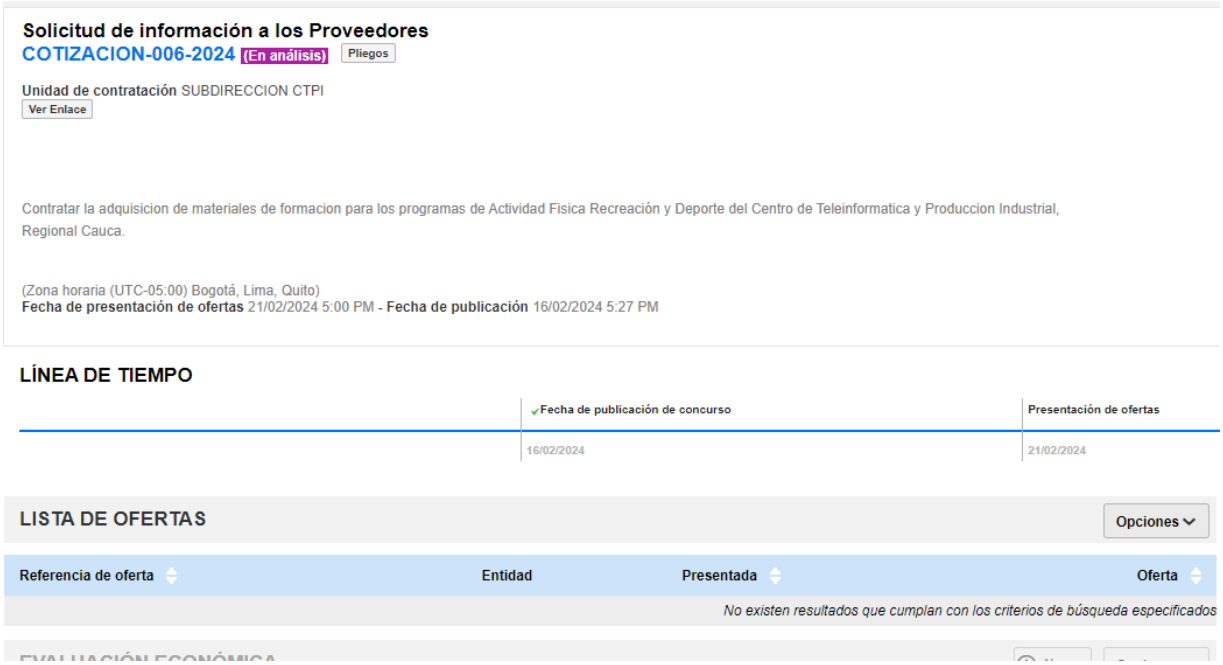
Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:

Que los valores unitarios no se sustentaron teniendo como referencia la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma SECOP II, solicitud de información a los proveedores la cual no tuvo éxito, razón por la cual fue necesario que el área requirente solicitara las cotizaciones directamente para así realizar el promedio y total del presupuesto.

Link solicitud de información a los proveedores.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5677418&isFromPublicArea=True&isModal=False



Que, de acuerdo con el análisis del mercado y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del mercado, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual fue necesario acudir directamente a las cotizaciones aportadas por el área requirente los cuales tienen dos valores de referencia de mercado por ítem, los cuales se promediaron dándonos como final el valor unitario promedio, los cuales se multiplicaron por las cantidades como se puede observar en la tabla siguiente

ACTIVIDAD FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE - REGULAR			COTI# 1 DISMOVEL INCLUIDO IVA	COTI# 2 LUIS ERNESTO LOPEZ ROSALES INCLUIDO IVA	PROMEDIO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**			**VALOR UNITARIO + IVA PROMEDIO**	**TOTAL INCLUIDO IVA**
Cuerdas para salto con manigueta Material: cable de acero trenzado ligero con forro de poliuretano térmico,Cuerda para saltar profesional de alta velocidad de 2,mangos ajustables con DOBLE BALERO,soporta hasta 200 revoluciones por minuto. Con mango ergonómico: Sí Tipo: Ajustable	UNIDAD	30	$ 26.300	$ 17.900	22.100	663.000

balones de futbol sala Diseño (FG) de cubierta en forma pentagonal y hexagonal. 32 paneles. Construcción tipo laminado al calor. Enmallado en hilo 100% Nylon. Neumático en caucho butilo. Relleno en material textil. Capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético.	UNIDAD	6	$ 148.000	$ 118.150	133.075	798.450
Balón Medicinal. El Balón con Peso 5kg 11lb Pelota Medicinal Gymball Ejercicio de la marca K6 Fitness es el complemento perfecto para tus entrenamientos de medicina, rehabilitación y fitness. Fabricado en PVC resistente, este modelo texturizado de 5 kg te brinda la resistencia y el agarre necesario para realizar una amplia variedad de ejercicios. Con su diseño versátil, este balón es ideal para actividades como crossfit, yoga y otros entrenamientos funcionales. Su peso de 5 kg te permite aumentar la intensidad de tus ejercicios, fortaleciendo tus músculos y mejorando tu resistencia.	UNIDAD	7	$ 106.160	$ 159.700	132.930	930.510

SET Bandas elasticas en tela cerradas material en fibra de poliéster, látex y costuras de alta calidad. Set de bandas con tres resistencias. Medidas / resistencias: Fucsia: 66x8 cm / 120 libras. Verde: 76x8 cm / 250 libras. Azul: 85x8 cm / 350 libras.	UNIDAD	4	$ 40.186	$ 59.700	49.943	199.772
KIT De Bandas De Resistencia Tubulares Set Ejercicio 11 Pcs con agarre para cinturon	UNIDAD	4	$ 96.600	$ 88.900	92.750	371.000

Frisbi para ultime colores azul, naranja y verde Frisbee Frisby Disco Para Ultimate 08co16 Naranja 175gr Excelente Frisby elaborado en pasta de alta calidad, resistente a golpes, con novedoso diseño y colores . Tienen la forma especial y ergonómica para ULTIMATE, Flexible, color Naranja. Peso: 175 gr. Diámetro: 27.3 cm.	UNIDAD	10	$ 16.100	$ 15.000	15.550	155.500
SET Banda Elasticas Tubulares (Juego x 4PZS) Ejercicio Gym Agarres antideslizantes en espuma para las manos. Agarres en lona con anclajes metálicos para los pies. Agarre en lona con anclaje metálico para la cintura. Verde 110 cm: resistencia suave 9-11lb. Rojo 110 cm: resistencia media12-15 lb. Azul 110 cm: resistencia extra fuerte 16-20 lb. Negro 110 cm: resistencia superior 21-25 lb. Incluye práctica bolsa para guardarlos.	UNIDAD	4	$ 137.200	$ 118.600	127.900	511.600

Balones de futbol El balón de futbol Profesional Colombiano 2022 cuenta con construcción con tecnología Thermotech generando perfecta esfericidad y ranuras entre los paneles termo-laminados cumpliendo con especificaciones de la FIFA además Posee Cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas de igual manera agrega Almohadilla de espuma EPDM híbrido Asegurando un tacto suave y consistente en todas las condiciones adicionalmente Incorpora Cubierta PU de alta calidad con triple refuerzo y Alta resistencia a la abrasión también posee Innovador diseño que evoluciona la tradición de Hexágono Pentágono contando con 12 paneles de construcción haciendo de este una joya con excelente simetría además al ser termo laminado se reduce al máximo la absorción de agua	UNIDAD	6	$ 214.000	$ 214.200	214.100	1.284.600
Estacas Material:Polietieleno (PE), Policarbonato (PC) Y Acero. Medidas: 1,60 x 2,5 cms peso 350 grs. Aprox. Terreno: grama natural y arenilla.	UNIDAD	40	$ 28.200	$ 19.800	24.000	960.000

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado para la contratación es la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($5.874.432), pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** moneda legal colombiana, sin embargo, se deja constancia que fue necesario ajustar las cantidades de acuerdo con el presupuesto asignado, así las cosas, este proceso es susceptible de ser adicionado en el caso que las condiciones se presentan **siempre y cuando exista recursos para hacerlo.**

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA

En el territorio Nacional, se cuenta con variedad de personas naturales y jurídicas que venden los elementos requeridos como se requieren en esta ocasión, como las siguientes:

Razón Social	Ubicación	Dirección/teléfono
DISMOVEL S.A	Cali Yumbo - Acopi YUMBO	Calle 15 No. 22 - 207 Bodega C8
LUIS ERNESTO LOPEZ ROSALES	Cali	TEL Y WHATSAPP: 318 2805610
Almacén Mundo Deportivo Popayán	Cra. 8 #7-04 · Popayan – Cauca	(2) 8381113
Deportivos Cauca	Cl 7 # 7-09, Cauca, Popayán -	Teléfono: (57) (2) 83174..
Gama Deportes	Calle 7 Nro 8-21	318 6043063
GIO VANEGAS FIT \| Specialized Fitness	Cl 5 #26-17, Popayán, Cauca	3005089837
CENTRO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES	Popayán	CRA. 11CE 1-73
SOLUCIONES DEL SUROCCIDENTE	Popayán	Calle 14 18-44 -

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis

del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

a)**Cumplimiento del Contrato** en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

b)**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determinan.



Firmado digitalmente por Sergio Fabricio Lopez Muñoz

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial



Elaboro componente Juridico: Paola Bucheli Rojas -Paola Bucheli Rojas - Abogada Apoyo Contratación